

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



Mediante Resolución N° 0716 del 27 de marzo de 2019, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC007-2018, el cual tiene por objeto "CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y REGIONALES"

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: GIOMARA TOBIO ARGUMEDO.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0717 de fecha 27 de marzo de 2019, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC007-2019, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
GIOMARA TOBIO ARGUMEDO

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:		
C:	Cumple	
NC:	No Cumple	
NA:	No Aplica	
CE:	Consultado por la Entidad	

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. Capacidad Jurídica.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta	С	1-3
2	Documento compromiso de anticorrupción	С	4-6
3	Certificado de existencia y representación legal.	NA	-
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	С	8
5	Hoja de vida de la función pública	С	6-11
6	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	С	12-13
7	Registro único tributario – RUT	С	14-16-
8	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	С	17
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	С	18
10	Certificado de antecedentes judiciales	С	19
11	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	CE	-
12	Garantía de seriedad de la propuesta.	С	20-21
	VERIFICACIÓN JÚRIDICA	CUI	NPLE

"VIGILADA MINEDUCACIÓ

– 7860381



DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



B. Capacidad financiera:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARÁMETRO	CUMPLE/ NO CUMPLE	Folios
Índice de Liquidez	6.03	Igual o mayor al 1.37		
Índice de Endeudamiento	7.27%	Igual o menor a 62.32%	С	47-52
Razón de Cobertura de Intereses	140.76	Igual o mayor a 4.14		
VERIFIC	ACION FINANCIER	A	CUM	IPLE

C. Capacidad técnica

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos que hayan sido ejecutados y terminados, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios publicitarios , y cuya sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	El proponente aporta dos (2) certificación de contrato que cumplen con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos. Aporta formato Anexo N° 3 – Acreditación Específica del proponente.	22-24	С
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CL	IMPLE

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de COORDINADOR que deberá ser Comunicador Social, cuya experiencia general sea de más de cinco años y una experiencia específica de más de tres (3) años como Periodista	Ernesto Antonio Valdés Polo Comunicador Social – (Universidad Pontificia Bolivariana, 29 de julio de 2005). Aporta certificado de experiencia especifica como periodista durante 13 años.	25-42	С
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO-E)	KPERIENCIA Y FORMACION	Cl	JMPLE



DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



CONCLUSION DE LA VERIFICACION			
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION		
	Capacidad Jurídica	CUMPLE	
GIOMARA TOBIO ARGUMEDO	Capacidad Financiera	CUMPLE	
	Capacidad Técnica	CUMPLE	
	CONCLUSION	HABILITADA	

3

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente GIOMARA TOBIO ARGUMEDO, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIO	EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Técnico	Experiencia adicional del proponente	400
Precio	Valor de la oferta económica	600
Total puntaje		1.000

Teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIO	EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Factor Técnico- Experiencia adicional del proponente (máximo 400 puntos)	El proponente aporta una certificación adicional a la experiencia habilitante	100
Total pu	ntaje	100

EVALUACIÓN ECONÓMICA (600 PUNTOS)

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesta	Folios
\$170.000.000	\$169.967.700	53
Puntaje por valor de la propuesta	600 PUNTOS	

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
Capacidad Técnica- Experiencia adicional del personal	100	100
Precio	600	600
CALIFICACIÓN TOTAL	700	

Comprometida con el desarrollo regional



DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC007-2019, cuyo objeto es "CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y REGIONALES" al proponente GIOMARA TOBIO ARGUMEDO, propietaria del Establecimiento de comercio G y G Impresos Publicidad, por la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVEICENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$169.967.700.00).



Dado en Montería Córdoba a los cuatro (04) días del mes de abril de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE Miembro del Comité Evaluador Verificación Jurídica

LEINY CORONADO PATERNINA Miembro del Comité Evaluador Verificación financiera

JUANITA D' DIOS VILLARREAL CARRASCAL

Miembro del Comité Evaluador Verificación Requisitos Habilitantes y Ponderación De la Oferta